



SECRETARÍA DE
INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DEL
ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA
Artículo 10. Numeral 21- FIDEICOMISOS

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

No se genera la información, debido a que esta Secretaría no percibe recursos provenientes de fideicomisos constituidos con fondos públicos.